

ACTA N° 1 DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA A MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS BAJO PROTECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ASISTENTES

Presidente: D^a. M^a Arantzazu Millo Ibáñez, Secretaria General del IASS.

Vocal: D^a. Isabel Lamana Peña, Jefa de Sección de Coordinación de Dispositivos de Atención Residencial para Menores en Desprotección.

Vocal: D. Jesús Pérez Castro, Jefe de Sección de Atención a Niños y Jóvenes Migrantes no Acompañados.

Secretaria: D^a. Ana del Val Rioja, Jefa de Negociado de Contratación Administrativa.

En Zaragoza, a las 11:00 horas del día 19 de junio de 2020, y en la Sala de reuniones de la 1^a planta de la Dirección Gerencia del IASS, situada en Plaza Nuestra Señora del Pilar nº 3, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación del Servicio de atención inmediata a Menores Migrantes no Acompañados bajo protección del IASS en la provincia de Zaragoza, convocado por Orden **CDS/410/2020**, de 8 de mayo, publicada en el B.O.A número 103, de 27 de mayo de 2020.

El importe del concierto social asciende a un total de 276.000,00 euros, hasta 31 de diciembre de 2020.

Se han presentado en tiempo y forma proposiciones por parte de las siguientes entidades:

- . FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL – FEPAS
- . FUNDACIÓN SAMU

La Comisión Técnica de Valoración procede al examen de la documentación requerida: documentación administrativa; una memoria detallando el Proyecto de gestión; una memoria de instalaciones detallando ubicación, distribución y equipamientos; y documentación justificativa para la valoración de los criterios de selección. Ambas entidades presentan la documentación correctamente.

A la vista de las memorias presentadas se emitirá informe técnico de valoración una vez verificadas y valoradas las solicitudes según todos los extremos de esta convocatoria establecidos en las condiciones técnicas mínimas determinadas en el anexo 1 y los criterios de selección concretados en el anexo 2 de la Orden CDS/410/2020, de 8 de mayo, publicada en el B.O.A número 103 de 27 de mayo de 2020, y esta Comisión Técnica de Valoración, como órgano colegiado, elevará informe con la propuesta de adjudicación al Director Gerente del IASS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad en esta misma sesión, quedando convocados los asistentes a la próxima reunión, que se celebrará a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2020.

Y para que conste a todos los efectos, extiendo y firmo la presente Acta, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

La Secretaria General
del IASS

La Jefa de Sección
de Coordinación de
Dispositivos de
Atención Residencial
para Menores en
Desprotección

El Jefe de Sección
de Atención a Niños
y Jóvenes Migrantes
no Acompañados

La Jefa de Negociado
de Contratación
Administrativa I

Consta la firma

Consta la firma

Consta la firma

Consta la firma

D^a. M^a Arántzazu Millo
Ibáñez

D^a. Isabel Lamana
Peña

D. Jesús Pérez Castro

D^a. Ana del Val Rioja